

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Dependencia/Entidad :	Dirección General de Salud
I. Datos de vigencia de la regulación	
1. Nombre de la regulación:	Reglamento de Regulación y Control Sanitario para el ejercicio de la Prostitución de Irapuato, Gto
2. Hipervínculo de la publicación	https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/reglamentacion.php
3. Fecha de publicación:	2 de junio de 2000
4. Vigencia de la Regulación:	6 de junio de 2000
5. Fecha de última actualización de la regulación:	Sin actualizar
6. Autoridad que la emite:	Ayuntamiento Municipal
7. Autoridades que la aplican:	Dirección de Salud Municipal, Desarrollo Urbano, Bomberos y Fiscalización
II. Datos de aplicación de la regulación	
8. Tipo de ordenamiento Jurídico:	Reglamento
9. Objeto de la regulación:	Reglamentar el ejercicio de la prostitución y/o sexo comercial en el municipio de Irapuato, Gto., para eliminar o reducir sus efectos nocivos; Combatir la propagación de enfermedades transmisibles por contacto sexual.
III. Materia, sujetos y sectores regulados	
10. Materias Regulada:	Reglamento de Regulación y Control Sanitario para el ejercicio de la Prostitución de Irapuato, Gto.
11. Sectores regulados:	Sector Público
12. Sujetos regulados:	Ciudadanos

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

13. Regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación:	Nombre de la regulación	Vinculada	Derivada	Hipervínculo
IV. Trámites y servicios relacionados con la regulación				
14. ¿La regulación fundamenta algún trámite o servicio?		No		
Nombre del Trámite/Servicio		Fundamento jurídico		
VI. Inspecciones , verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación				
15. ¿La regulación faculta para realizar inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias?		No		
		Fundamento jurídico		